

**ACUERDO N° 568.-** En la Ciudad de San Luis a DIECISIETE días del mes de SEPTIEMBRE de Dos Mil Nueve, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URIA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ; FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA.-

**ACORDARON:** I) AUSPICIA la “**CONFERENCIA DE DERECHO INFORMATICO**” destinada a Magistrados, Funcionarios del Poder Judicial; y Abogados de la Provincia de San Luis.-

II) El tema “**HACIA LA DIGITALIZACIÓN DEL SISTEMA JUDICIAL: Mejores Prácticas y Procedimientos de Firma Digital**”, estará a cargo de los disertantes: Dr. MARTIN JOSE CARRANZA TORRES y Dra. MARIA MONSERRAT GUITART FIGUILLEM y se llevará a cabo el día 02 DE Octubre del corriente año a la hora 17,00 en el Salón Auditorio del Instituto de Capacitación e Investigación del Poder Judicial.-

III) Por DIRECCIÓN CONTABLE dispóngase lo necesario para que sean abonados los gastos que demande dicha Conferencia.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-